

Sábado 13 de Octubre de 1856.

Año septimo

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

## NOTICIA OFICIAL

—La GACETA del 13 contiene los dos reales decretos, que con sus respectivas exposiciones dice así:

## ESPOSICION Á S. M.

Señora: El Concordato celebrado con la Santa Sede por el gobierno de V. M., debidamente autorizado por la ley de 8 de mayo de 1849, y ratificado en 1.º de abril de 1851, es á la vez una ley importantísima del Estado, y un acto con toda la fuerza de un tratado internacional. Bajo este último concepto, sus disposiciones no pueden ser válidamente derogadas ni alteradas, sin el concurso y consentimiento de las dos altas partes contratantes.

Sin embargo, durante el curso de las últimas agitaciones se han dictado medidas que, mas ó menos directamente, derogan ó alteran algunos artículos de aquella solemne estipulación. Los consejeros responsables de V. M. honrados con vuestra augusta confianza, no han podido menos de reconocer, al fijar su atención sobre tan delicado asunto, que al buen nombre y á la gobernación misma de la monarquía, dañaría que se diese ocasión á creer que no eran en ella debidamente guardadas y acatadas la fe y la santidad de los tratados.

Esta sola consideración, Señora, sin hacer mérito de otras razones de la mayor gravedad y trascendencia, que el gobierno de V. M. tendrá siempre muy en cuenta, obliga á los que suscriben á someter desde luego á la suprema aprobación de V. M. el proyecto de decreto que tienen la honra de poner en sus reales manos.

Madrid 13 de Octubre de 1856.—Señora:—A L. R. P. D. V. M.—El Presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.—El ministro de Estado y Ultramar, marqués de Pidal.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Sejas Lozano.—El ministro de Marina é interino de Guerra, Francisco Lersundi.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

## FOLLETIN.

## EL OFICIAL AVENTURERO.

Detúvose aquí un momento, y luego añadió copiamente: «Mayor, me olvidaba de que habéis viajado toda la noche, y que estareis en ayunas.»

En esto dio orden para que le sirviesen de cenar; y el Mayor, que tenía un apetito de convaleciente, condenado á larga dieta, no se hizo de rogar, y empezó á ejercitarse sus muelas con ansia tal, que el Conde, después de llenar un vaso de vino y beber á su salud, no pudo dejar de advertir que aunque no eran muy delicadas las provisiones de su campo, sin duda el Mayor las había comido mucho peores todo el tiempo de su escusión en el condado de Argyle.

—Jamás he hecho V. E. observación más exacta, respondió Dalgetty con la boca llena; porque el alimento que han podido dar esos hijos de la niebla pobres gentes era tan poco sustancial, y me ha enloquecido de modo, que cuando mi cuer-

po estaba cerrado en la armadura, la cual restaba por dejar atrás para andar más cómodamente, bailaba en ella como una avellana seca dentro de su cáscara.

—Es preciso pensar en recuperar esas pérdidas, querido Mayor.

Confieso, é se mis, Milord, que no es cosa tan fácil, á no ser que los atracos que se comen de pagar al fin de la campaña se transformen por orden de V. E. en sueldo fijo; porque protesto que he perdido ya en este servicio la poca gordura que había ganado en el de los estados de Holanda, que pagaban sus tropas con una regularidad que jamas olvidaré.

Vamos, vamos, querido Mayor, confianza; ganemos solamente la victoria, y entonces vuestros deseos quedarán satisfechos; en tanto llenad el vaso, y reparad el tiempo perdido.

A la salud de V. E. dijo el Mayor obedeciendo á Montrose, para demostrar el zelo con que

—Y cuantos compañeros tendrá Randolph? añadió Montrose.

—Que yo sepa, no son más que ocho ó diez hombres, sin contar las mujeres y los niños.

—Ea, donde están ahora?

—En un valle á tres millas de aquí, aguardando las órdenes de V. E. He juzgado conveniente no traerlos al campo, antes de haber consultado V. E.

—Habéis hecho muy bien; bueno será que se queden donde están, ó que se retiren á un asilo más distante todavía. Yo les enviaré dinero, aunque ahora mismo estoy muy provisto de este artículo.

—No es menester, Milord. Con solo decírles que los Mac-Aulays van á marchar en esa dirección, no dudo V. E. que los de la niebla harán media vuelta á la izquierda, y echarán á correr por esos riscos como gatos.

—Eso sería proceder con demasiada llaneza, replicó Montrose sonriendo; mejor es enviarles dinero con que puedan comprar algunas reses para alimentar a sus hijos.

Barzanallana.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.

## REAL DECRETO

Conformándose con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se suspende desde hoy en adelante, la ejecución de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

Art. 2.º En su consecuencia no se sacará á pública subasta finca alguna de las que dicha ley ordenaba poner en venta, ni se ará aprobadas las que se hallen pendientes.

Art. 3.º El gobierno propondrá á las Cortes la resolución definitiva sobre la observancia de dicha ley.

Dado en Palacio á 14 de octubre de 1856.

—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

—Además contiene lo siguiente:

—Seis reales decretos declarando cesantes á D. Mariano Castillo, gobernador de la Coruña; D. D. Natao Toros, de Ciudad-real; D. Bartolomé Romero Leal, de Pontevedra; D. Antonio Romero Ortiz de Alicante; D. Francisco Sepúlveda, de Córdoba; y D. Francisco de Paula Méiquez, de Toledo.

—Cuatro id. nombrando á D. José María Michelen, gobernador de la Coruña; á D. José López Vera, de Ciudad-real; á D. Lorenzo Varela Sarmiento, de Pontevedra; y de Toledo á D. Agustín de Torres Valderrama.

—Otro id. nombrando subsecretario del ministerio de Estado á D. Leopoldo Augusto de Cuelo.

—Otra id. nombrando director general de Ultramar á D. Isidoro Díaz Argüelles.

—Una real órden para que se verifique la renovación de las juntas de agricultura en aquellas provincias en que no se haya verificado.

—Otra sacando á pública subasta la adquisición de 20.000 varas de paño para vestuario de los penados en los presidios.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á efectuar las obras

nos valemos de ellos; es un secreto que solo lo duden los de saber.

Contento Dalgetty, como le había previsto Montrose, con esta prueba de confianza de su General, bajó la cabeza indicando que le había entendido.

—¿Cuantos compañeros tendrá Randolph? añadió Montrose.

—Que yo sepa, no son más que ocho ó diez hombres, sin contar las mujeres y los niños.

—Ea, donde están ahora?

—En un valle á tres millas de aquí, aguardando las órdenes de V. E. He juzgado conveniente no traerlos al campo, antes de haber consultado V. E.

—Habéis hecho muy bien; bueno será que se queden donde están, ó que se retiren á un asilo más distante todavía. Yo les enviaré dinero, aunque ahora mismo estoy muy provisto de este artículo.

—No es menester, Milord. Con solo decírles que los Mac-Aulays van á marchar en esa dirección,

—Eso sería proceder con demasiada llaneza, replicó Montrose sonriendo; mejor es enviarles dinero con que puedan comprar algunas reses para alimentar a sus hijos.

de reparacion en el Matadero público de esta Capital, se anuncia la subasta de las mismas por término de 15 dias á contar desde la fecha, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Exma. Corporación, y cuyo remate tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Noviembre, á las 12 de su mañana, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 16 de Octubre de 1856.—Ignacio García Lovera.—Cristobal Giménez, Secretario interino.

#### ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Siendo satisfactorio en la actualidad el estado sanitario de esta capital, y habiendo cesado por fortuna el cólera epidémico y las demás enfermedades que habían aumentado notablemente en los pasados días el número de las defunciones, ha creido el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, que debe en nombre del vecindario tributar á Dios las gracias públicamente por tan singular beneficio.

Al efecto ha determinado, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, é Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, que tenga lugar en esta á las diez del dia de mañana una solemne función de acción de gracias, en la que celebrará de Pontifical S. E. y se cantará el *Te Deum*.

Tratándose de un acto religioso, que tiene tan alto objeto, se invita á todos los vecinos de esta capital á que concurren á solemnizarlo.—Córdoba 18 de Octubre de 1856.—Ignacio García Lovera'

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, Administrador de Hacienda pública de esta provincia, etc.

Hago saber: que debiendo procederse el Lunes 20 del actual y hora de la cuatro y media de la tarde, en la casa de esta Administración á la venta de varios géneros de ilicito comercio, que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta.

Córdoba 15 de Octubre de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcon.

#### Sectiōn de Noticias.

##### NACIONALES.

—El 10 á eso de las nueve de la noche

—Ya saben ellos buscarlas mas baratas, escala Dalgetty; mas, en fin, haga V. E. lo que le parezca mas conveniente.

—Escuchad, Dalgetty; que elija Ranald Mac-Eagh uno ó dos compañeros suyos de quienes pueda responder y capaces de guardar un secreto, y seguirán nuestros guías. Que estén mañana en mi tienda al romper el dia, y cuidad si fuese posible, que no averigüen mis proyectos ni tengan conversaciones secretas entre sí. ¿Tiene hijos ese anciano?

—Cosa de una docena de los que tenía han sido muertos ó alborcados, respondió el Mayor; pero le queda todavía un mozo, jóven bárbaro, que a sé mia promete mucho, y no da un paso sin poner un guijarro en el seno para tirarselo al primero que le insulte, lo que parece indicar gran disposición para la guerra.

—Mayor, yo tendré á ese muchacho á mi lado, dijo el Conde; y creo que tendrá bastante prudencia para callar su nombre.

—Nada tiene, V. E., que temer en esta parte: esos bribonzuelos de montañeses no bien rompen el cascarrón.....

—Pues bien, continuó Montrose; este muchacho me responderá de la fidelidad de su padre; y si Ranald cumple bien con su obligación, queda á mi cargo el ascenso de su hijo. Pero ya es tiempo, Mayor, que vayais á disfrutar algunos mo-

descargó sobre la ciudad de Barcelona, en medio de continuados truenos y relámpagos, un fuerte pedrisco acompañado de aguacero, que duró cerca de un cuarto de hora. Un rayo cayó en el asta de bandera del fuerte de Atarazanas, causando bastante daño en las camas de una sala en que duermen varios sargentos de artillería, los que á aquella hora se encontraban providencialmente en el teatro con autorización de sus jefes, por ser dia de gala. El rayo recorrió después una de las cuadras en que están las mulas, matando tan solo á un perro, en cuyo cadáver no se observó lesión alguna.

—El señor don Antonio Gil y Zárate ha sido confirmado en la subsecretaría de Gobernación.

—El lunes hablaba un periódico del señor Gonzalez Bravo para la embajada de París. El 14 lo hace otro del señor marqués de Villuma para el mismo puesto. La *Epora* dice, que el designado es el señor duque de Rivas cuyo nombramiento se confirma. Esto supone que el general Serrano deja aquella embajada, y en efecto parece que anteayer envió por el telégrafo su respetuosa dimisión.

—En la provincia de Pontevedra, el cólera empieza á propagarse por algunos pueblos de los distritos de Redondela y Puentecaldeas; pero las invasiones no son muchas ni graves.

—A noventa y dos mil duros asciende el empréstito abierto por acuerdo de la diputación provincial de Málaga, cuya suma ha de invertirse en trigo, con el objeto de prevenir la carestía de este cereal, y alejar las desgracias que la falta de subsistencias pudiera producir.

—Un serrador francés ha sido muerto últimamente en las inmediaciones de Vich. Habiendo pedido á un amigo suyo 28 rs. que le debía, el deudor le dejó muerto de un palo asestado en la cabeza: el reo se halla ya bajo el fallo de la ley.

—El obispo de Orihuela se ha dirigido al clero de su diócesis haciéndole saludables advertencias sobre los libros y folletos que circulan y contienen doctrinas perniciosas contra la religión.

—Escriben de Murcia con fecha 9:

«A la una menos cuarto de la mañana de este dia se ha sentido un fuerte terremoto, que ha despertado despavoridos á los habitantes de esta capital. La noche esta lluviosa y lóbrega, lo que aumenta mas el espanto, tan natural en un peligro de tal naturaleza, que solo el brazo de Dios puede evitar. Como no hace aun un año que se oyeron otros dos tem-

mentos de descanso: mañana me presentareis á ese Mac-Eagh bajo el nombre y calidad que á él le parezca mejor; porque con la vida errante que lleva estará acostumbrado á todo género de travesías, y no dudo que conocerá cuantos conviene no ser conocido».

El mayor Dalgetty se despidió del Conde muy ufano del recibimiento que le había hecho y muy contento de los modales de su nuevo General: quien, según se lo explicó detenidamente á Ranald Mac-Eagh, le recordaba por muchas razones los del inmortal Gustavo Adolfo, el león del Norte y el baluarte de los protestantes.

#### CAPITULO VI.

Al rayar el alba recibió Montrose en su cabaña al anciano Mac-Eagh, y le hizo minuciosas preguntas acerca de los caminos que se habían de tomar para aproximarse al condado de Argyle. Anotó sus respuestas y las comparó con las de los dos compañeros de Ranald, que este le presentó como hombres seguros y prudentes. Estas respuestas convenían unas con otras perfectamente: no obstante, el Conde, creyendo que ninguna precaución estaría de más, interrogó también á los jefes más inmediatos á las comarcas que se proponía invadir; y hasta que hubo aclarado la

blores de tierra en una noche, y que causaron algún pequeño deterioro en varios edificios de la ciudad y otros pueblos de la provincia, se teme si, como entonces, repetirá. Además, de algún tiempo acá son frecuentes, con mas ó menos duración, y como no han transcurrido tampoco muchos años de la ruina de Torrevieja, Almoradí y otros pueblos inmediatos, se teme también que la causa subterránea que los motiva, y que precisamente existe en estas cercanías, haga que experimentemos algún dia los daños que han lamentado otros desgraciados países.»

—El señor don Luis María Pastor, ministro que ha sido de hacienda, se encuentra gravemente enfermo.

—Se habla del general La Rocha para la inspección general de carabineros.

—En el ministerio de Marina no se ha presentado dimisión alguna.

—Dicen de Madrid el 15.

El general Zarco del Valle está nombrado ingeniero general en reemplazo del general San Miguel (don Santos), cuya dimisión ha sido aceptada. Habiendo insistido en la suya el general Hoyos, se aseguraba anoche que entrará en la dirección de infantería el general Córdoba.

—Leemos en las *Hojas autógrafas*.

El gobierno, desde su advenimiento al poder, se ocupa sin descanso de la importante cuestión de subsistencias. Puestos de acuerdo los señores ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, dedican su privilegiada atención á este vital asunto, y desde luego podemos asegurar que el precio del pan no subirá en Madrid. El señor ministro de Hacienda cuenta con fondos suficientes para hacer frente á todas las exigencias, habiendo puesto generosamente el Banco de España á su disposición cuantos recursos sean necesarios para atender á esta cuestión.

—Dice la *España*, del 15.

El capitán general del distrito, con la oficialidad de los cuerpos de la guarnición, y los directores generales con sus respectivas corporaciones, pasaron ayer á medio dia á cumplimentar al señor duque de Valencia y al señor ministro interino de la Guerra. El señor presidente del Consejo manifestó en este acto que S. M. la Reina le había encargado expresamente no hacer cambios en el personal de jefes y oficiales, porque estaba completamente segura y satisfecha de la lealtad y decisión de todos: que él, por su parte, tendría la mayor complacencia en secundar los deseos de S. M., y que no sería menor su satisfacción en mantener al ejér-

menor duda, no quiso resolverse á combinar sus planes conforme á las noticias que había recibido. Solo en un punto juzgó Montrose que debía alterar su proyecto. Parecióle que sería impolítico admitir á Kenneth, hijo de Ranald, cerca de su persona; porque si llegaba á descubrirse su nacimiento, sería mirada esta conducta como una ofensa por las tribus que abrigaban odio implacable contra los hijos de la niebla, y rogó al Mayor que le admitiese en su servicio; y como á esta súplica acompañó un buen presente, se pretestó de que sería preciso proveer al joven Kenneth de la ropa necesaria. Dalgetty se prestó gustoso á estas disposiciones.

Después de haber tenido el Mayor otra conferencia con Montrose, se fuó á buscar á sus antiguos conocidos lord Menteith. Augur Mac-Aulay y á su hermano, á quienes ansiaba referir sus aventuras, y de quienes deseaba saber las circunstancias de la última campaña.

Puede creerse que sería recibido con mucho placer por unos hombres que, entregados hacia algún tiempo á la uniformidad de la vida militar, aprovechaban con ensia la menor ocasión que se les presentaba para distraerse.

(Se continúa)

cito en el estado brillante en que le había puesto su predecesor. En esta breve alocución, el señor presidente del Consejo se expresó con mucha elevación de sentimientos, y en su semblante se revelaba el contento que experimentaba al verse vuelto al seno de su patria, rodeado de muchos de sus antiguos compañeros de armas.

El señor general Lersundi, después de indicar el sacrificio que había hecho en aras del servicio público, aceptando un puesto extraño a su carrera, dio gracias en nombre de S. M. a todas las clases del ejército por su heroico comportamiento en la última lucha, salvando al trono y a la sociedad de las garras de la ana rquia; y concluyó expresandola seguridad de que cualesquiera que fuesen las vicisitudes políticas, si por desgracia ocurriesen circunstancias que exigiesen la intervención del ejército, este continuaria haciendo digno de la consideración de que goza en Europa.

—A fin, según dicen las *Hojas Autógrafas*, se ha descubierto la verdadera causa de la terrible catástrofe ocurrida en el ferro-carril español del Mediterráneo, y que produjo la muerte de varias personas. Por las rigurosas investigaciones que se han practicado, según las órdenes y bajo la dirección del gobierno, con motivo del incendio ocurrido en el tren del dia 17 de setiembre, resulta que ninguna culpa ha tenido la empresa de tan lamentable catástrofe. Si aparece por los datos que han suministrado los mismos parientes de algunas víctimas, que una de estas, una señora, llevaba en todos sus viajes un pequeño aparato para hacer café, alimentado con espíritu de vino, y que tenía la fatal costumbre de usarlo en el coche aun cuando este estaba en movimiento. Solo de esta manera se puede explicar el origen de la catástrofe, suponiendo, con har-  
to fundamento, que habiendo vertido el espíritu inflamado, las llamas no podían menos de producir un voraz incendio que no había medios de sofocar. Bueno es que el gobierno cumpla con su deber y vigile severamente todos los actos de las grandes empresas de ferro-carriles; pero todos los esfuerzos de las autoridades y de las empresas serán estériles, mientras los mismos viageros comprometan su seguridad con imprudencias, que nadie sino ellos mismos pueden evitar.

—El señor Armendariz ha sido nombrado intendente de la Real Casa y Patrimonio en reemplazo del señor don Martín de los Heros, cuya dimisión ha sido aceptada.

—Dice la *España* del 15.

No debe quedar duda sobre el restablecimiento mas o menos próximo de la contribución de puertas y consumos. El señor Barzanallana está decidido a que los gastos del Tesoro se cubran con recursos seguros y permanentes. Las puertas y consumos se restablecerán, pero con todas las modificaciones en su sistema de exacción que despojen a estas contribuciones de todo lo que tenían de vejatorio y humillante para los contribuyentes.

—Leemos en los periódicos del 15.

Anoche ha llegado a Madrid, en misión confidencial del emperador de Rusia cerca de S. M. la Reina, el señor conde de Bekendorff, encargado de anunciarla el advenimiento del emperador al trono. Ayer se ha dirigido al señor ministro de Estado pidiendo una audiencia a S. M., y hoy tendrá lugar la recepción particular que exige el carácter, no diplomático aun, del comisionado.

—La *Epoca* ha oido decir, que por indicación de S. M. la Reina el gobierno va a conceder una amplia amnistía.

—Dice la *España*.

Anoche esperaba el público ver en el Te-

atro Real a S. M. la Reina, que había manifestado deseos de asistir a la primera salida de la Penc. Segun oímos decir, S. M. recordó por la tarde que era el aniversario de la entrada en capilla del desventurado D. Diego Leon, y ante esta triste memoria suspendió su concurrencia al teatro.

—Una disposición beneficiosa a las clases pasivas contiene la *Gaceta* del domingo, pues facilita los medios de que cobren sus haberes en los puntos donde residan. Por real orden de 30 de setiembre se autoriza el pago de dichos haberes, no solo por las tesorerías de provincia, como hasta aquí, sino por las depositarias de los partidos administrativos, y por las administraciones de rentas estancadas a voluntad de los interesados.

—El señor D. Francisco de Paula Mellado ha sido nombrado consul de la república de Buenos-Aires en Madrid, habiendo obtenido el *regium ex-quatur*.

—Ha sido nombrado embajador de España en Paris el señor duque de Rivas.

#### ESTRANGERAS.

—Ayer hemos recibido pormenores de la presentación del general Serrano al emperador Napoleón en Saint-Cloud. El general acompañó la entrega de las credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de España y S. A. R. el Duque de Parma y de Plasencia, y las que daban fin a la misión del Sr. Olózaga, con un discurso que fué contestado por el emperador en términos los más lisonjeros para nuestro país. El ministro de negocios extranjeros, el de estado, todos los grandes oficiales de la corona, acompañaban al emperador en este ceremonial. Los coches de palacio que los habían conducido volvieron a su casa a los individuos de la legación española.

—El 8 llegaron a la capital del vecino imperio el aya de S. A. la infanta Amalia y el médico de S. M., Sr. Roviralta, teniendo la suerte de encontrar restablecida a la joven esposa del príncipe Adalberto.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente: —Paris 14 de Octubre.—Nada hay en Nápoles.

Los acusados Goellet y Pard han sido arrestados en el ferro-carril del Norte.

El *Gladiador*, que había salido de Constantinopla con dirección a las aguas de Nápoles, llegó a Trieste, y desde este punto ha salido para su destino.

—Acaba de ser arrestada una mujer que recorría los distritos rurales de los departamentos franceses próximos a la capital, en traje de religiosa, y haciéndose llamar *Hermana de los ángeles*. Fingía pertenecer a un monasterio de Siria, y suponía haber sido enviada a Francia para recoger limosnas con que atender a la reparación de su convento.

Para entrar en las chozas acechaba los momentos en que las mujeres se encontraban solas en ellas, hacia esfuerzos para convencer a las crédulas campesinas, y en cambio de las sumas que recogía, ella les daba una especie de amuleto que contenía un poco de tierra del *Huerto de las olivas*, y una sentencia tomada de las Sagradas Escrituras. Con lo uno podían curarse toda especie de males, y con lo otro se preservaban las cosechas de los hielos, y las habitaciones de los incendios y robos.

La *Hermana de los ángeles* encontraba mejor acogida principalmente en las mujeres próximas a ser madres. Colocándose al lado de su lecho cuando comenzaban a sentir los dolores del parto, echaba en un vaso de agua una planta disecada, que ella decía ser una rosa de Jericó cortada de un árbol en que

la Virgen había puesto a secar las envolturas de Jesus, y al mismo tiempo recitaba una oración.

Poco a poco iba recobrando la planta marchita sus colores, sus botones se hincharon, las hojas se separaban, y por último la flor, como si naciera de nuevo, anunciaba la entrada en el mundo de una criatura destinada a la felicidad.

Se ha descubierto que la planta de que se servía la falsa religiosa para hacer estas maravillas es de la especie de las cruciferas que crecen en los terrenos arenosos de la Arabia, del Egipto y de la Siria; y una de sus propiedades más singulares es la de desplegarse y ostentar de nuevo el color de una rosa que acaba de nacer si se mete en agua la extremidad de su cabo. Dejándola en seco se cierra y vuelve a quedar marchita. En algunos puntos se cree todavía que esa flor prodigiosa se abre todos los años el mismo día y hora en que nació Jesucristo.

La *Hermana de los ángeles*, cuyo verdadero nombre es Luisa T...., es mujer a lo que parece, de vida aventurera. Está sometida a los tribunales.

#### Gacetilla.

—FUNCION RELIGIOSA.—Mañana a las diez tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral la solemne fiesta que ayer anunciamos. Celebrará en ella de Pontifical el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, quien entonará el *Tedeum* en acción de gracias. Segun el edicto, que en otro lugar insertamos, se convoca a todo el vecindario a asistir a esta fiesta religiosa.

—FUEGO.—En el sitio de las Canteras, y junto a la hacienda de Mirabuenos, en el alcor de la sierra, se declaró ayer un incendio que devoró una gran parte de los olivos de las hazas del Patronato, mesa del Chifle y otras. Inmediatamente que tuvo noticia de ello el Sr. Gobernador civil adoptó cuantas disposiciones dictaba la naturaleza del suceso, y ofició al Sr. Alcalde 3.º, que tomó las suyas con urgencia. Merced a unas y otras se presentaron en el sitio de la catástrofe el Sr. Secretario del Gobierno, el referido Sr. Alcalde, los peritos agrónomos, la Guardia civil, la municipal, fuerza del ejército y operarios. D. José Sanchez Peña, dueño de la hacienda de Mirabuenos, se hallaba ya con los suyos y con aparatos convenientes ocupado en cortar el fuego y salvar algunos olivos. Merced al celo por todos desplegado se consiguieron ambas cosas, y el número de olivos quemados creemos ascenderá a 160. Se ignora la causa de este hecho sumamente extraño en la segunda mitad de Octubre.

—GOBIERNO.—Como verán nuestros lectores en la sección oficial, ha sido declarado cesante el Sr. D. Francisco Sepúlveda, Gobernador civil de esta provincia.

—REGISTRO CIVIL.—En el trimestre que comprende Julio, Agosto y Setiembre, han fallecido en esta capital 859 personas: han nacido 319, y ha habido 80 matrimonios. La población ha disminuido por lo tanto en 540 individuos.

—SUBASTA.—El 30 del actual y el 9 de Noviembre próximo se subasta en las casas Consistoriales de Belmez el arrendamiento de la huerta nombrada de la Villa, perteneciente a aquél caudal de Propios.

—ERRANTES.—Las autoridades de esta provincia informan la captura de Antonio Pérez García y Antonio Cantero Roldán, natural de Cabra.

—VACANTES.—En el núm. 163 del Boletín oficial de esta provincia se anuncian las escuelas de Instrucción primaria que deben proveerse por oposición en Ciudad Real.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. Lucas, evangelista.

San Lucas era natural de Antioquía, médico y pintor, pariente de S. Pablo, y de estado soltero. Convertido por el dicho apostol le acompañó en sus misiones. Escribió el Santo Evangelio, que más propiamente debía llamarse de su maestro S. Pablo. Evangelizó en Italia, Dalmacia, Macedonia, Egipto, Libia y Tebaida. Recibió la corona de martirio siendo de mas de 80 años.

Hoy reza la iglesia del mismo Sto., con rito doble de segunda clase y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

Cuarto dia de Novena de Sta. Teresa en la Iglesia de S. Cayetano á las cuatro y media de la tarde; sin sermon.

Septimo dia de Novena de Ntra. Sra. del Rosario en la Parroquial de la Ajerquia después de oraciones.

Los asociados á la Corte del Marca visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Catedral.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Fátima y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Co oaa en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS

Bolsa de Madrid del 15 de Octubre.—3 por 100 consolidado á 40, y el diferido á 25.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 17 Trigo de 69 á 77. Cebada de 44 á 47. Garbanzos de 90 á 110. Habas de 45 á 47. Escaña 28 á 30. Maiz de 45 á 50. Alberjones de 47 á 48. Aliste 81 á 83. Yeros 40 á 42.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 70 á 77. Cebada de 40 á 46. Habas de 46 á 48.—Aceite dentro de la ciudad á 50; id en los molinos á 41. 1/4 bon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 á 85. Cebada de 41 á 43. Aceite en la Galzada á 47; para el consumo á 49.

MÁLAGA.—Trigo de 58 á 80. Cebada de 32 á 38. Maiz de 40 á 48. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 49 á 54. Yeros á 41. Alpiste á 00. Aceite á 46.

GRANADA.—Trigo de 50 á 62 rs.; Cebada de 31 á 33. Habas de 40 á 41. Maiz de 36 á 40. Aceite de 45 á 46.

CORREOS. MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castrillo del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor.) Entrá todos los días á las 3 de la mañana. Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA SERA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobujana y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga, todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Garras para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clárás, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9. Entran de Sevilla y los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid

saldrán de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos, como igualmente un servicio diario á Bajén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

CARRUAJES DE CÓRDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admilen toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

### Avisos.

BELLOTA. D. Joaquín Natera, vecino de Almonaster, acoge en sus tierras cercados para el disfrute de su bellota.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan, casa núm. 3 contigua á la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

VENTA. En el almacén de D. Bartolomé Luque, calle de Almoneda núm. 6, se ha recibido para su venta la Mantequilla de Espuma y el rico queso de bola.

VENTA NUEVA. Se arrienda una espacio a venta ó parador nuevo, llamado del Campo bajo, situado á tres leguas de esta ciudad, en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la Sierra; también se arriendan juntamente cuatro fanegas de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razón.

VENTA. En la calle del Pozo se vende una casa señalada con el núm. 6, tiene dos pisos con habitaciones cómodas, y el bajo es muy aproposito para un establecimiento (en el dia hay una taberna) y además tiene una azotea que mira al convento del Carmen. Consta de 221 varas cuadradas superficiales. Los pormenores que se deseen para el ajuste, se darán en la redacción de este periódico.

VENTA. Se venden tres caballos de tiro perfectamente domados: sirven también para montar. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razón.

PERDIDA. En el Cortijo de Rivillas-bajas, término de esta ciudad, se han extraviado en la noche del martes dos vacas, una retinta con los cuernos despontados y con hierro, y la otra retinta sin hierro, las dos de 7 años. La persona que sepa en paradero podrá avisarlo calle de la Madera baja, núm. 6 y se le dará una gratificación.

VENTA. Quien quisiere com-

prar una cabrilla ó borriquete para arreos de caballos, puede pasar á verla á la calle de Duque casa núm. 3.

SIRVIENTE. Un jóven de 22 años, impuesto en la equitacion y gimnasia, quo posee el Francés y Portugués, y que además trabaja en toda clase de fuegos artificiales, desearia colocarse en alguna casa donde le ocupase en estos ó en cualquier otro ejercicio.

En la redacción de este periódico darán razon.

TINTA PARA ESCRIBIR. En el despacho de este periódico la hay negra superior en botellas de uno y de dos quartillos y de diferentes colores en botes pequeño, ó si ellos. También se han recibido polvos de salvaderas, oblesas de pasta y de goma, negras y de colores, lacres de todas clases, plumas, coquillines, escuadras, rulos y papel secante y demás efectos de escritorio, con un abundante surtido de papel de todas clases y tamaños y sobres para cartas.

CALENDARIO PARA EL OBISPO DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

PÁPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

CAL. En los callejas de Sta. Ines, casa llamada del Conde del Portillo, se ha establecido un depósito de cal y se espesará al precio de 34 rs. caiz y 36 en obras, siendo medidos á presencia del comprador.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejar en la carrera de la Fuenteanta, darán razón en casa de D. Manuel Baena.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se díá en arrendamiento la Dehesa nombrada el Valle, de la propiedad del Sr. D. Francisco López Zapata, compuesta de unas 500 fanegas de tierra en el término de Hornachuelos. La persona que guste tratar de aquél podrá pasar á las casas de su habitación, frente á la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral.

PERDIDA. De la dehesilla de Leon se ha perdido el dia 9 de Octubre una legua tarda oscura, de 4 á 5 años, con tres dedos menos de la marca, barrada en elanato trasero derecho y además un corazon en la espaldilla derecha. Su dueño D. Manuel Laredo, calle de las Campanas núm. 3.

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Ronquillo y Cercadilla con ganado bacuno, podrá pasar á la plazuela de Angel núm. 25 á tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente empastada.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde el dia las Casas núm. 3, calle de las Campanas, la del núm. 7 plazuela de S. Agustín y la del núm. 18, calle Mayor de S. Lorenzo. La persona á quien acomode algunas de ellas podrá avistarse con su dueño D. Antonio Valero calle D. Rodrigo núm. 8.

VENTA. Se vende un violin muy bueno con su caja: en la redacción de este periódico darán razón.

COSTALES. En la Calle del Duque, casa núm. 3 se enagenan unos costales de 4 fanegas para panadería: la persona que los quiera podrá pasar á verlos y tratar con su dueño, advirtiendo que el precio de ellos es de 19 rs. cada uno y de ahí no se les bajarán.

CORDOBA. IMP. Y ED. DE D. F. GARCIA TENA